



ZONA HABILITADA PARA FUMAR

Fumar perjudica gravemente su salud
y la de los que están a su alrededor.

LEY 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente
al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo
y la publicidad de los productos del tabaco.

(Modificada por la LEY 42/2010, de 30 de diciembre)



Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo